

UTEC es la Universidad Tecnológica, una propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación.

UTEC es una institución comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país.

Uno de sus rasgos más novedosos es su enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, con altos estándares de calidad de gestión y excelencia académica.

**Ref. PE 5/17**

**DOCENTE DE ALTA DEDICACIÓN CON FUNCIONES DE GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento de Programas Especiales lleva adelante programas transversales para el desarrollo de habilidades y competencias del Siglo XXI, ofreciendo actividades de libre configuración para todos los estudiantes de UTEC, en los distintos puntos en los que se dispone de oferta educativa.

**PROPÓSITO DEL LLAMADO**

Se realiza el llamado de postulantes para el registro de un docente de 40 horas con funciones de gestión para liderar el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDEI) que se focaliza en las habilidades de: investigación; creatividad e innovación; pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.

Deberá planificar, diseñar y ejecutar acciones que contribuyan a los tres componentes del Programa (I+D+i). Desarrollará actividades de formación y de vinculación con el medio en los distintos centros de UTEC, con un enfoque que promueva el aprendizaje basado en problemas y la relación con otras áreas, articulando con docentes del programa y las carreras.

La o el postulante deberá enviar sus antecedentes acompañados de una propuesta resumida de los principales ejes y actividades que llevaría a cabo para fomentar la Investigación, Desarrollo e Innovación en la Universidad (no más de dos carillas).

**OBJETIVO GENERAL**

- Gestionar el Programa Transversal de Fomento de la Investigación Desarrollo e Innovación y el desarrollo de actividades requeridas e identificadas en todos los centros de UTEC en articulación con la Dirección del Departamento.

- Diseñar y organizar en todas sus etapas convocatorias a proyectos, promoviendo la articulación y la búsqueda de financiamiento externo.
- Formar en gestión de proyectos de I+D+i a estudiantes, docentes y actores del medio
- Coordinar y desarrollar iniciativas y proyectos que fomenten la I+D+i de acuerdo a los lineamientos que se establezcan por la Dirección de Programas Especiales, el Secretario General y el Consejo Directivo Central.
- Fortalecer la vinculación de la universidad con instituciones educativas, centros de I+D+i, el sector productivo, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad.

### **FUNCIONES Y TAREAS**

- Contribuir al diseño del programa transversal, elaborar su plan de acción y presupuesto asociado.
- Proponer actividades formativas. Realizar docencia presencial y a distancia, promoviendo el aprendizaje basado en problemas, con el fin de incrementar la apropiación de saberes y el desarrollo de las habilidades y competencias del Siglo XXI.
- Lograr que el Programa ofrezca al menos 12 créditos en actividades de Programas Especiales por semestre, ya sea en modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia.
- Facilitar a estudiantes y docentes, estrategias y herramientas para la gestión de proyectos de I+D+i.
- Organizar y desarrollar eventos que promuevan la I+D+i, como la “Semana de la Innovación”.
- Guiar y monitorear la actividad de los docentes que tenga en un futuro a su cargo.
- Asistir a estudiantes y docentes en la temática.
- Sistematizar las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas que surjan del Programa, a los efectos de difundirlas a nivel nacional o internacional.
- Participar en actividades de perfeccionamiento, tanto específicas como generales, que la Institución considere pertinente, asociadas al cumplimiento de sus funciones docentes.
- Participar en las actividades de planificación que impulse el Director del Departamento de Programas Especiales, así como las instancias de diseño, revisión continua y evaluación del Programa.

### **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

- Articular con actores claves del medio, tanto del sector productivo, académico y social, para potenciar el desarrollo de los objetivos del Programa.
- Desarrollar proyectos de innovación educativa, valorando la articulación con otras organizaciones.
- Desarrollar actividades formativas dirigidas a la comunidad y apoyar la organización de otras actividades en vinculación con el medio.

- Participar en los proyectos que se desarrollen dentro del Programa de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

#### **INVESTIGACIÓN**

- Formulación de proyectos en el área en convocatorias internas y externas a la institución.
- Desarrollar proyectos de investigación, exposiciones y publicaciones en la temática.

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

- Experiencia profesional en el área con 5 años de experiencia docente en enseñanza terciaria.
- Experiencia en coordinación de proyectos y gestión de equipos humanos.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos I+D+i.
- Se valorará experiencia en la formación de formadores.
- Se valorará el desarrollo de experiencias que integren diferentes áreas, el aprendizaje basado en problemas y propuestas educativas creativas.

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Egresados de educación terciaria (Universitaria, CETP-UTU, Formación Docente)
- Especialización en el área del conocimiento solicitado a nivel de maestría concluida.

#### **COMPETENCIAS INSTRUMENTALES**

- Inglés: nivel avanzado.
- Informática: manejo de herramientas de ofimática.
- Plataformas educativas: usuario docente.

#### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Proactividad
- Iniciativa y ejecutividad
- Flexibilidad
- Autonomía
- Habilidad para trabajar en equipo
- Buen relacionamiento
- Habilidades de comunicación
- Orientación a resultados

#### **Dependencia técnica**

- Dependerá académicamente del Director del Departamento de Programas Especiales.
- En lo administrativo dependerá del Director del ITR de la región donde esté radicado.

### **Condiciones de trabajo**

- 40 horas semanales
- Contrato anual con renovación sujeta a evaluación de desempeño
- Disponibilidad para movilizarse en el territorio nacional.
- Residencia en Durazno, Florida, Flores, Tacuarembó o Rivera, o disposición a residir en Durazno o Rivera.

### **ETAPAS DEL LLAMADO**

#### **ETAPA 1- Estudio de Méritos (minino 20 puntos y máximo de 40 puntos)**

- Se analizarán y calificarán la formación académica, conocimientos y experiencia requerida.

#### **ETAPA 2 – Evaluación Técnica (minino 25 puntos y máximo de 45 puntos)**

- Entrevista para evaluar:
  - Motivación de la postulación, conocimiento de la institución, implementación y coordinación en proyectos y programas para el fomento de la I+D+i, disponibilidad.
  - Defensa de la propuesta.

#### **ETAPA 3 – Evaluación Psicotécnica (mínimo 9 puntos y máximo 15 puntos)**

- Evaluación psicolaboral y entrevista con psicólogo.

### **DISPOSICIONES VARIAS**

- Para aprobar el concurso e integrar el orden de prelación, el o la candidata necesitará alcanzar al menos 60 puntos como resultado de todas las etapas del llamado
- Los aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las tres etapas previstas por el presente llamado quedarán eliminados del mismo.
- Los postulantes deberán tener disponibilidad para cumplir el horario requerido por el Departamento de Programas Especiales de UTEC.
- Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil de la persona aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado.
- Por el hecho de presentar la postulación de ingreso, el o la interesada otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento.
- La presentación de la respectiva postulación no otorga a la persona postulante derecho a ser contratado/a.
- En el caso de que él o la aspirante sea finalmente seleccionado/a, se regirá por la reglamentación que corresponda, tanto en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

### **POSTULACIONES Y CONSULTAS**

- Los postulantes deberán inscribirse completando su CV y adjuntando la propuesta en la sección Ofertas Laborales de la página web de UTEC en la publicación Ref. PE 5/17, hasta el 8/10/2017 inclusive.
- Enviar consultas a la casilla [capitalhumano@utec.edu.uy](mailto:capitalhumano@utec.edu.uy)
- Para mayor información de la institución consultar sitio web de la Universidad Tecnológica (UTEC) [www.utec.edu.uy](http://www.utec.edu.uy)